



Once (11) de mayo de dos mil veintidós (2.022).

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No.281

Proceso: Ejecutivo
Demandante: Banco de Occidente
Demandado: Rubén Darío Cuartas Calderón
Radicación No: 76-834-40-03- 004-**2021-00385-00**

A S U N T O :

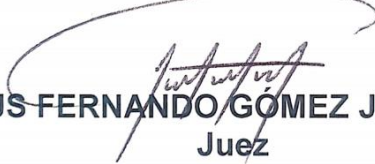
Una vez recibido el escrito allegado por la Oficina de registro de Instrumentos Públicos de Buga, se procederá a dejar el mismo en conocimiento de la parte demandante para los fines que estime pertinentes.

En mérito de lo brevemente expuesto el Juzgado Cuarto Civil Municipal de Tuluá, Valle,

RESUELVE

ÚNICO: PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de la parte interesada el escrito allegado por la Oficina de registro de Instrumentos Públicos de Buga, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


JESÚS FERNANDO GÓMEZ JARAMILLO
Juez

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL TULUÁ
NOTIFICACIÓN

Estado No.066
El anterior auto se notifica Hoy 12 de mayo de 2022 a las
8:00 A.M.

HOLBERG HIGUITA OCAMPO
Secretario